

ACTA N° 1063 (Sesión N° 8 de 2019)

Corresponde a la sesión efectuada el día 4 de junio de 2019 a la que asistieron los profesores:

- Eduardo Caamaño Rojo,
- Marco Cisternas Vega,
- Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
- Eugenio López Laport,
- Juan Palma González,
- Rodrigo Saavedra Venegas,
- Pedro Santander Molina, quien preside, y
- Ximena Urbina Carrasco

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

CUENTA:

Hoy se notificó el resultado de las solicitudes de promoción de jerarquía de los profesores Sylvia Arriagada y Domingo Ruiz.

Jerarquización profesor Broderick Crawford de la Escuela de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la comisión calificadora de la Facultad de Ingeniería, la carta del Decano de la Facultad de Ingeniería que acompañan la solicitud del profesor Broderick Crawford y las cartas de notificación anterior, quien solicita su promoción a la jerarquía a Titular, de conformidad a las disposiciones del Estatutos de Personal Académica.

A las 16:15 horas ingresa a la sala el profesor Crawford, quien comenta las diversas actividades en gestión, investigación y docencia que realiza en su unidad académica. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de promoción del profesor Crawford. Se destaca el aporte que el profesor Crawford realiza en investigación, gestión y docencia. Los capitulares deciden por unanimidad promover al profesor Crawford a la jerarquía de Titular.

Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor José Gallardo Matus de la Escuela de Ciencias del Mar de la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía.

Se realiza la revisión de la solicitud de reposición presentada por el profesor José Gallardo a quien con fecha 30 de octubre le fue denegada la solicitud de promoción a la jerarquía de titular.

A las 17:00 horas ingresa a la sala el profesor Gallardo. El presidente del Capítulo Académico da lectura al profesor del artículo 39 del Reglamento de Jerarquización del Capítulo Académico, que se refiere al recurso de reposición, para contextualizar la revisión de la solicitud presentada. Posteriormente, el profesor Gallardo expone sobre los fundamentos de su reposición, para luego responder a las consultas y observaciones de los capitulares.

A continuación, los capitulares debaten sobre la solicitud y la exposición del profesor Gallardo y respecto a que no se presentan antecedentes nuevos que sirvan como fundamento suficiente para acordar la promoción de jerarquía. La reposición, más bien, expone los antecedentes presentados anteriormente en la solicitud de promoción de jerarquía.

Por lo anterior, se acuerda por mayoría no aceptar la solicitud y mantener la jerarquía de profesor adjunto.

Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Carlos Cristi Montero de la Escuela de Educación Física de la Facultad de Filosofía y Educación.

Se hace una revisión de la solicitud de reposición presentada por el profesor José Cristi quien con fecha 30 de abril de 2019 fuera jerarquizado en la categoría de auxiliar con el reconocimiento de máxima antigüedad en dicha jerarquía (2 años y 6 meses).

A las 17:50 horas ingresa a la sala el profesor Cristi. El presidente del Capítulo da lectura al profesor del artículo 39 del Reglamento de Jerarquización del Capítulo Académico, que se refiere al recurso de reposición, para contextualizar la revisión de la solicitud presentada. A continuación, el profesor Cristi expone sobre los fundamentos de su reposición, para luego responder a las consultas y observaciones de los capitulares.

A continuación, los capitulares discuten sobre la solicitud y la exposición del profesor Cristi. Los fundamentos expuestos no son suficiente para acordar un cambio de atribución de jerarquía. Se plantea que el Capítulo Académico realizó un reconocimiento de su labor en investigación y docencia mediante la asignación de la máxima antigüedad que permite la Universidad en la categoría de auxiliar.

Por lo anterior, se acuerda por unanimidad no aceptar la solicitud y mantener la jerarquía de auxiliar con el reconocimiento de máxima antigüedad (2 años y 6 meses).

A las 18:30 se pone fin a la sesión

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJO

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO